

Organizaciones rechazan la modificación de la Ley de Basura Cero que habilita la incineración

Ciudad de Buenos Aires, 27 de marzo de 2018.- Organizaciones sociales y ambientales manifestaron su rechazo a la modificación a la Ley de Basura Cero enviada hoy por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, la cual busca habilitar la incineración, prohibida por la ley vigente.

“Las organizaciones y personas abajo firmantes manifestamos nuestro **rechazo a la habilitación de la incineración de residuos -también llamada bajo el eufemismo “valorización energética de residuos”- para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos de la Ciudad de Buenos Aires**”.

La ley N°1854, conocida como “Ley de Basura Cero”, fija metas progresivas de reducción de la disposición final de residuos sólidos urbanos y prohíbe la combustión de los residuos de la ciudad, tanto dentro como fuera de su jurisdicción, al menos hasta que se alcance la meta de reducción del 75%. Dicho precepto tiene un fundamento válido y aún vigente: garantizar que la reducción de la disposición final se lleve a cabo desarrollando y fortaleciendo la separación en origen, la reutilización, el reciclaje, el compostaje y demás medidas de recuperación previstas por la ley. Siguiendo el principio orientador de la norma, **la reducción de la disposición final no puede realizarse de cualquier manera, sino creando y fortaleciendo circuitos de recuperación con inclusión social. Tal es el espíritu de la Ley de Basura Cero.**

“La prohibición a incinerar”, dicen las agrupaciones, “garantiza que los recursos destinados al manejo de residuos se inviertan precisamente en los circuitos de recuperación, y no en tecnologías que permitirían reducir las toneladas dispuestas más rápidamente, pero por un camino equivocado y contrario a la jerarquía de manejo de residuos”.

De acuerdo con los cómputos de CEAMSE, en 2017 la ciudad dispuso 1.101.202 toneladas de RSU (residuos sólidos urbanos) en el relleno sanitario (sin contar generadores privados). Esto es sólo un 26% de reducción, incumpliendo aún la primera meta de la ley, prevista para 2010. “Ante este escenario, sostenemos que no se deben abandonar las metas, sino por el contrario, **mejorar las políticas públicas para cumplir con la ley**, dentro de la ley”, declararon.

Y concluyeron: “Rechazamos cualquier intento de habilitar la incineración y allanar su camino por otros medios, como cambiar la línea de base, las metas de reducción, u otras. **Exigimos al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que invierta recursos en políticas públicas sostenidas en el tiempo, coherentes con los objetivos de la ley, para reducir la generación de residuos evitables, mejorar la separación de residuos en origen y la recolección diferenciada, fortalecer el trabajo de las cooperativas de recuperadores urbanos y fomentar la industria del reciclado, desarrollar la infraestructura y las políticas necesarias para recuperar los residuos orgánicos de la ciudad y lograr así reducir genuinamente la disposición final de residuos**”.

Firman:

Coalición Ciudadana Anti-Incineración - Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCyR) - Cooperativa El Ceibo - Cooperativa El Álamo - Fundación AVINA - Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) - Greenpeace - Red Defensoras del Ambiente y el Buen Vivir - Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos - Cooperativa El Amanecer de los Cartoneros - Asociación Ambientalista Los Talares - Conexión Reciclado - Alianza Global por Alternativas a la Incineración (GAIA) - Cooperativa Trabajo y Dignidad - Consejo de Organizaciones Sociales de la Defensoría del Pueblo CABA - Barrios de Pie - Salud Sin Daño - ARCA ONG - Junta Interna MAYEP ATE Capital - Área Ambiental, ATE Consejo Directivo Capital Federal - Cooperativa Recuperadores Urbanos del Oeste - Cooperativa Las Madreselvas - Cooperativa Cartonera del Sur - Fundación Ecologista Verde - María José Lubertino Diputada Nacional mc - Laura González Velasco, Directora de Proyectos del Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires - Victoria Donda, Diputada Nacional - Pablo Bergel, legislador (m.c.) - Juan Manuel Velasco - Horacio Rivero - Alejandra Reich, Coordinadora del Programa UBA Verde y Coordinadora de la Red UAGAIS (Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social) - Marcos Neumann - Roberto Baigorria, titular del Consejo de Organizaciones Sociales de la Defensoría del Pueblo CABA.

Contactos de prensa:

Prensa Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores: 15-6865-2288

Andrés Nápoli, Fundación Ambiente y Recursos Naturales: 15-4496-5055

Cecilia Allen, Coalición Ciudadana Anti-Incineración: 15-4440-3523

Verónica Odriozola, Salud Sin Daño: 15-5109-4199